

Acuerdo nombrando guarda-almacen de esta plaza.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Se nombra guarda-almacen de esta plaza, al Subteniente don Manuel Romero, quien empezará á gozar del sueldo de lei desde el 28 del corriente en que empezó á desempeñar este destino.

Comuníquese—Managua, junio 30 de 1869—**Guzman.**

